



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 23 - Ciudad de México, domingo 27 de febrero de 2022](#)

Ley General de Partidos Políticos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **adicionan** los párrafos tercero, cuarto y quinto al inciso d) del numeral 1 del artículo 23, y un último párrafo al numeral 1 del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **adiciona** un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 1, 2, primer párrafo, 3, fracciones I, III, IV y V, así como último párrafo, 4, 5 primer párrafo, 6, 7, 8, 9, primer párrafo, y transitorio único del Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022.

El presente Decreto estará en vigor a partir del día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 20 de septiembre de 2022.